

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO CENTRO **DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION** Y ASISTENCIA

MLV FOLIO 43141-10 **FASA CHILE S.A.** RUT: Nº 96.809.530-7 Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 24.09.2010

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Ex Nº __4831____/ DRE.13.00

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El escrito de 10 de Septiembre de 2010, presentado por don Marco Cornejo Cornejo y María T. García Ojeda, RUT Nº 9.607.638-K y 7.038.100-1, ambos Representantes Legales de FASA CHILE S.A., RUT Nº 96.809.530-7, todos con domicilio en esta ciudad, calle Miraflores Nº 383 Piso 6, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución Ex. Nº 1509 de fecha 25.03.2010, dictada por la XIII Direc. Reg. Metrop. Sto. Centro que autorizó el uso de las Máquinas registradoras ubicadas en calle APOQUINDO Nº 4831, comuna de LAS CONDES, cuya descripción se indica a continuación;

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJAS
111675	IBM-4694	104	82-ZLL56	2
111676	IBM-4694	104	82-ZLL59	3
111678	IBM-4694	104	82-ZLL75	5
111679	IBM-4694	104	82-ZLL76	6
111680	IBM-4694	104	82-ZLL78	7

1°) Que, los argumentos fundamentaciones

y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

CONSIDERANDO, además, lo dispuesto en el Artículo 6° letra B), N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma total Resolución Ex. Nº 1509 de fecha 25.03.2010, dictada por la XIII Direc. Reg. Metrop. Sto. Centro.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE Y COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Saluda a Ud.

MLV

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia C/C A: XV DIREC. REG. METROP. STGO. ORIENTE **Expediente** Transparencia Activa A don Marco Cornejo Cornejo y María T. García Ojeda, Rep. Legales de Fasa Chile S.A. Miraflores Nº 383, Piso 6 **Santiago**